

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CORTES GENERALES

- 9988** *Resolución de 24 de julio de 2012, del Defensor del Pueblo, por la que se nombra Adjunta Segunda de la Defensora del Pueblo a doña Concepció Ferrer i Casals.*

Efectuada la propuesta de nombramiento de los Adjuntos, de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.6 y 8.2 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo ha otorgado, con fecha 24 de julio de 2012, su conformidad a la misma.

En su virtud, vengo en nombrar Adjunta Segunda a doña Concepció Ferrer i Casals.

Madrid, 24 de julio de 2012.–La Defensora del Pueblo, Soledad Becerril Bustamante.